AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS – AGENCIA APP

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No P234PS2026 de 2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

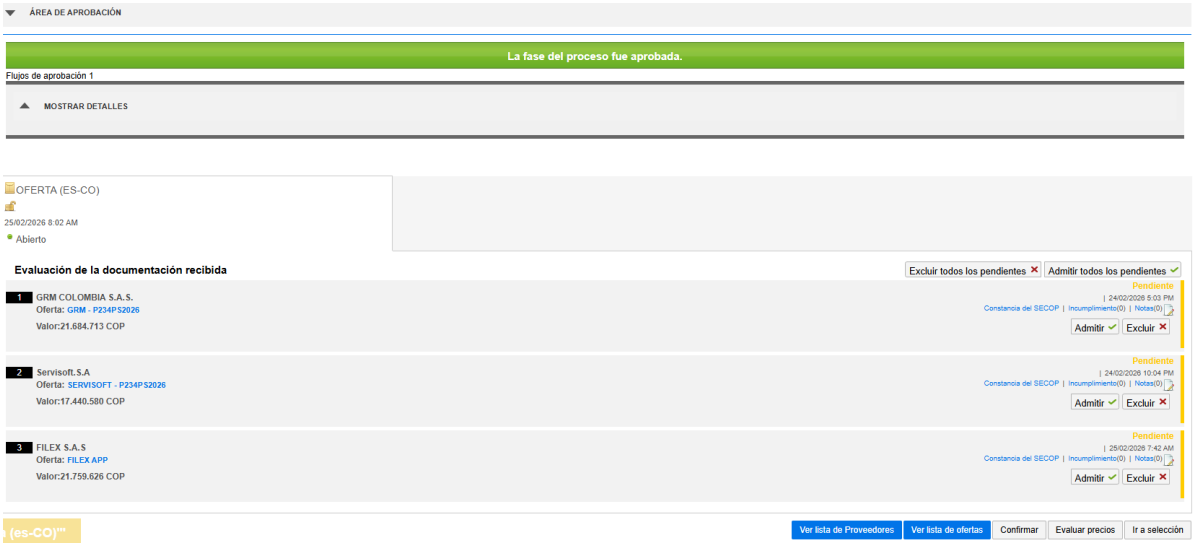
1. **OBJETO**: 'Prestación de servicios de almacenamiento, conservación, custodia, préstamo, envío y transporte del archivo central e histórico de la AGENCIA APP, e intervención y organización del archivo físico producido y recibido por la entidad".

2. **PRESUPUESTO OFICIAL.** Para la presente invitación publica se cuenta con un presupuesto oficial de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICINCO PESOS M.L. ($25.913.025),** incluido IVA, respaldado en certificado de disponibilidad presupuestal No 309 del 18 de febrero de 2026, expedido por la dirección financiera.

3. **PLAZO**: Desde la fecha de aprobación de las garantías y hasta el 31 de diciembre de 2026.

4. **APERTURA Y CIERRE:** El cierre del presente proceso de selección se realizó el día 25 de febrero de 2026 hasta a las 8:00 am, según consta en el acta de cierre publicada en la página del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

5. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las propuestas a la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii que a continuación se relaciona:

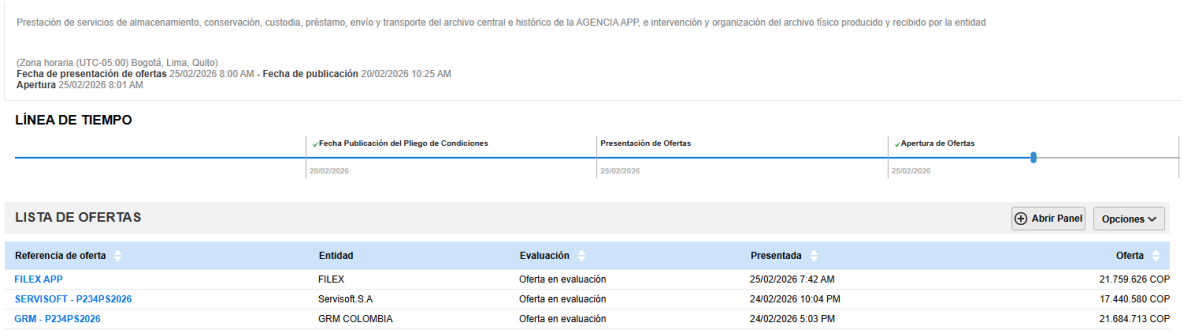


EVALUACIÓN ECONOMICA

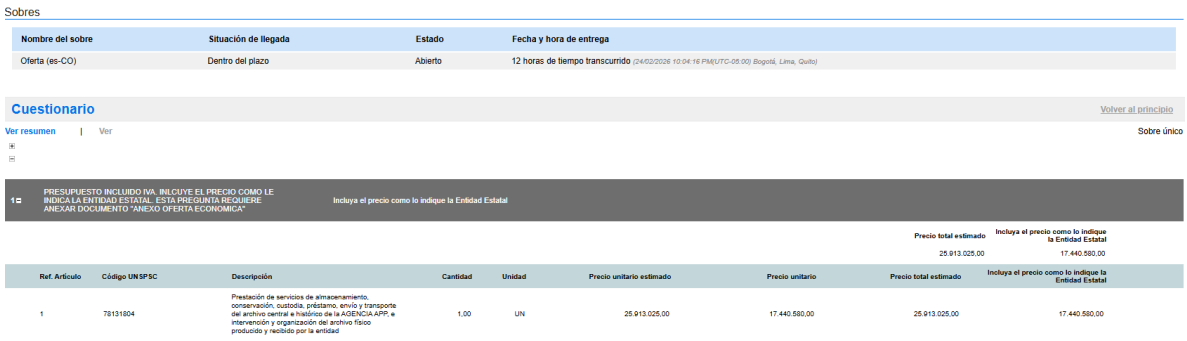
De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones de la invitación, la Entidad debe evaluar en primer lugar la oferta de menor valor presentada y verificar:

a) Que la oferta cotice todos los ITEMS del formulario de propuesta y que no se hayan modificado sus cantidades, unidades o especificaciones técnicas.
b) Que la oferta NO exceda el presupuesto oficial por ITEM ni sobre pase el presupuesto oficial total antes de IVA.
c) Que los resultados de las operaciones aritméticas sean correctos.
d) Que el valor de la oferta NO resulte artificialmente bajo.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con el acta de cierre del proceso se recibieron las siguientes ofertas:



La oferta de menor precio corresponde a SERVISOFT S.A. con NIT 800240660-2 y la misma cumple al establecer un menor valor total antes de IVA respecto a los valores oficiales del presente proceso y además no presenta errores aritméticos, así:



Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	12 horas de tiempo transcurrido (24/02/2026 10:04:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario — Volver al principio

Ver resumen | Ver — Sobre único

1 PRESUPUESTO INCLUIDO IVA. INLCUYE EL PRECIO COMO LE INDICA LA ENTIDAD ESTATAL. ESTA PREGUNTA REQUIERE ANEXAR DOCUMENTO "ANEXO OFERTA ECONOMICA" — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	25.913.025,00	17.440.580,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	78131804	Prestación de servicios de almacenamiento, conservación, custodia, préstamo, envío y transporte del archivo central e histórico de la AGENCIA APP; e intervención y organización del archivo físico producido y recibido por la entidad	1,00	UN	25.913.025,00	17.440.580,00	25.913.025,00	17.440.580,00

Por último, esta evaluación en atención al número de propuestas presentadas dará aplicación de la herramienta de comparación absoluta para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas de conformidad con lo dispuesto en Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación[1] expedida por Colombia compra eficiente la cual indica que cuando en un proceso de contratación se reciben menos de **cinco (5) ofertas** la Entidad Estatal contrasta la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, para lo cual podrá utilizar la siguiente fórmula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Donde Vo es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal
P es el precio estimado por la entidad estatal

1 https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

O es el precio ofrecido por el proponente

Valor mínimo aceptable= Variación de la oferta menor a 20%

De manera que efectuados los cálculos se obtienen los siguientes resultados:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	3
Método de comparación a utilizar	Absoluta

VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	No aplica
Desviación estandar	No aplica
Valor mínimo aceptable	No aplica
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 25.913.025,00

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Costo Estimado del contrato
1	FLEX	$ 21.759.626,00	-16,03%
2	SERVISOFT	$ 17.440.580,00	-32,70%
3	GRM	$ 21.684.713,00	-16,32%

Así las cosas, la oferta presentada por SERVISOFT S.A. con NIT 800240660-2 , se encuentra un 32.70% por debajo del presupuesto estimado, razón por la cual se estima **artificialmente baja**, y por consiguiente el oferente deberá acreditar su propuesta explicando las razones que la sustentan presentando una relación financiera en la cual se establecerán los costos directos e indirectos estimados para el cumplimiento contractual según las condiciones técnicas del proceso y la oferta económica presentada.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

El proponente deberá responder a las cuestiones aquí planteadas de manera puntual y de fondo, de tal manera que se garantice que su oferta no pone en riesgo el cumplimiento del contrato, so pena del rechazo de su oferta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

La comunicación mediante la cual se otorgue respuesta al requerimiento aquí realizado deberá ser remitida a través de la plataforma SECOP II durante el termino de traslado establecido en el cronograma.

Una vez verificado que el valor ofertado por SERVISOFT.S.A., NO se ha sido estimado como artificialmente bajo, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes que se debían entregar junto con la propuesta, establecidos en la invitación pública:

N°	SERVISOFT.S.A.	CUMPLIMIENTO
1	Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	**CUMPLE**
3	Objeto social permitiendo la actividad, gestión u operación solicitada en el proceso de contratación	**CUMPLE**
4	RUT	**CUMPLE**
5	Cédula del representante legal	**CUMPLE**
6	Certificado de pago de aportes al Seguridad Social	**CUMPLE**
7	Certificados de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	**CUMPLE**
8	Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
9	Certificación y/o verificación de antecedentes judiciales	**CUMPLE**
10	Certificado de estar a paz y salvo con multas generadas con ocasión de violación de normas del código nacional de policía y convivencia - sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	**CUMPLE**
11	Certificación de Delitos Sexuales.	**CUMPLE**
12	Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM-	**CUMPLE**
13	Anexo 2	**NO CUMPLE** **Hace falta diligenciar el ANEXO 2- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**
14	Anexo 3	**NO CUMPLE** **Hace falta diligenciar el ANEXO 3 - IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENT**

Conclusión de requisitos jurídicos: NO CUMPLE

EXPERIENCIA

SERVISOFT.S.A acreditó la siguiente experiencia a través de los siguientes actas de liquidación:

- Contrato DESur-CD-12-2024 suscrito con la **EMPRESA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ENVIGADO**., cuyo objeto es "prestar servicio de custodia, codificación, recuperación y transporte de la información". Por el valor de $37.043.296. Fecha de inicio: 01 de febrero de 2024. Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024.
- Contrato CD 005-2025 suscrito con **El ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP APEV,** cuyo objeto es "prestación del servicio de custodia de cajas de archivo x 200 y servicios conexos del archivo del administrador del patrimonio escindido de empresas varias de Medellín ESP APEV". Por el valor de $ $3.563.261. Fecha de inicio: 30 de enero de 2025. Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2025.

Conclusión a la experiencia: CUMPLE.

REQUISITOS HABILITANTES DE SST

Se realiza evaluación de los requisitos de SST de acuerdo con el numeral 11.15., de la Invitación a la empresa SERVISOFT.S.A**.** así:

Dentro de la Invitación Pública **P234PS2026 de 2026** se exige:

Persona jurídica y/o persona natural con personal a cargo, deberá aportar:

Soportado en la legislación vigente en términos de los estándares mínimos en SG-SST, el proponente deberá presentar la certificación emitida por la ARL correspondiente y/o el resultado del registro de la autoevaluación ante el Ministerio de Trabajo, en donde se evidencie el resultado de la evaluación de los estándares mínimos de su Sistema de Gestión en SST del año inmediatamente anterior, mayor o igual al 60%.

Observación frente a los requisitos habilitante de SST:

No.	NOMBRE EMPRESA PROPONENTE	OBSERVACIONES CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES

1	SERVISOFT.S.A.	Cumple: Justificación: El proveedor acredita el cumplimiento del 100% de los estándares mínimos del SG-SST, conforme a la Resolución 0312 de 2019, mediante certificado emitido por su ARL el 15 de enero de 2026.

Conclusión de requisitos de SST: CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN:

ECONÓMICA: NO CUMPLE
JURIDICA: NO CUMPLE
EXPERIENCIA: CUMPLE
SG-SST: CUMPLE

TRASLADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

En aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la AGENCIA APP, pone a disposición de los interesados la presente verificación de requisitos habilitantes y de experiencia, desde su publicación y hasta las 05:00 pm **del 26 de febrero de 2026**, para que los mismos puedan presentar las observaciones y subsanaciones pertinentes.

No obstante, lo anterior, se advierte que con las observaciones y subsanaciones presentadas no podrá adicionar, mejorar o completar las respectivas ofertas.

Se firma a los veinticinco (25) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

YADDY ANDREA RENDÓN CLAVIJO
Rol Técnico

SUSANA LONDOÑO BUITRAGO
Rol Jurídico

GLADYS ORTIZ SÁNCHEZ
Rol Financiero.

JOHANA ORTIZ BARRIOS
Rol STT